

04-09-2024

 **Comunicado**

2024-1

Acta 9. Plan Desvinculaciones y Jubilación Parcial 2024 y 2025

Ayer se celebró la Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial en la que, en primer lugar, se analizaron los datos relativos al año 2024, junto con la evolución del Plan y las salidas previstas.

Seguidamente, la Empresa nos traslada su intención de publicar los listados de peticiones del Plan 2025 con las modificaciones que sufrieron durante el periodo de subsanación de mayo/junio y abrir de nuevo las peticiones para este Plan, permitiendo la participación **únicamente** de aquellas personas trabajadoras directamente ligadas con los cambios reflejados en el Acta que adjuntamos.

La representación de las personas trabajadoras hemos solicitado a la Dirección de la Empresa que pueda participar voluntariamente toda persona que lo desee, así como realizar la solicitud de modificación de solicitud de fecha que considere oportuna en esta nueva estructura del Plan 2025.

Por ello, aquellos Maquinistas que deseen participar en el Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial 2025, tramitarán su solicitud de adhesión o modificación de solicitud de fecha a través del **portal Interesa del 9 al 20 de septiembre** (ambos incluidos), dando así las mismas posibilidades a todo el colectivo.

Aquellas peticiones que ya se hicieran en su momento, estén correctamente reflejadas en los listados adjuntos y no se deseen modificar, **no es necesario volver a tramitarlas**.

- [Acta](#)
- [Listado Plan Desvinculaciones 2024](#)
- [Listado Jubilación Parcial 2024](#)
- [Listado Plan Desvinculaciones 2025](#)
- [Listado Jubilación Parcial 2025](#)

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF